

## EL TERRORISMO Y EL GOBIERNO

Barcelona, la culta capital catalana, ha vuelto a ser teatro de escenas trágicas que conturban el ánimo y sublevan el espíritu.

En pocos días se han registrado dos nuevos atentados terroristas, y aunque sin consecuencias funestas el primero, las tuvo el segundo en proporciones y circunstancias aterradoras. No contentos con esto los autores de tan abominables crímenes, ayer cuando se acababa de dar sepultura a las víctimas de la explosión del día 31, se encontró en otro punto muy transitado de la población otra bomba que afortunadamente no llegó a explotar.

Estos son los hechos que han obligado al gobierno a aconsejar a S. M. la suspensión de garantías en Barcelona. La medida ha sido y es discutida en distintos sentidos. Quienes aplauden al Gobierno, y quienes le censuran, pero en el fondo todos están conformes en que es necesario hacer algo que evite la repetición de estos hechos y evite también la continuación de este estado de cosas.

Sin embargo, la suspensión de las garantías constitucionales, como medida necesaria para la persecución del terrorismo pone de manifiesto los dos males endémicos de nuestro país.

El primero, la ineficacia de nuestra legislación; el segundo la ineptitud de nuestra policía.

España es la nación, que tiene una legislación más copiosa de todas las naciones del mundo.

Las Cortes, los ministros, gobernadores etc., y cuantos en general significan un grado cualquiera en las esferas de Gobierno y de la autoridad, son otras tantas fuentes de manantial inagotable que constantemente lanzan a la circulación órdenes, disposiciones, reglamentos, etc., que luego se derogan, se completan ó se reavivan a medida de los deseos de cada cual. En nuestras disposiciones oficiales, en lo que constituye nuestra legislación todo está previsto, cada caso tiene una disposición apropiada y una resolución apropiada, y sin embargo, el día que las transgresiones del derecho ponen en alarma a un pueblo y cuestionan la vida a honrados españoles, aquel día es necesario recordar, que para hacer eficaz el cumplimiento de las leyes hay que suspender la ley fundamental del Estado.

¿Qué significa esto? A nuestro juicio no significa otra cosa, que una ineptitud grande en la policía tanto gubernativa como judicial y una apatía innata en todos nuestros conciudadanos.

Si la policía, fuese apta, medios encontraría en nuestra copiosa y varia legislación, para exigir á todos el cumplimiento de sus deberes, haciendo así eficaz la acción investigadora que les compete. ¿Qué duda cabe, que si los agentes policíacos se propusieran les sería fácil saber en todo momento la vida y antecedentes de cualquier ciudadano? Ninguna, porque para estas investigaciones le ayuda la ley. En cuanto á la apatía de los españoles, esa no hay que definirla, la conocemos todos.

Ahora bien, ¿es plausible la determinación tomada por el Gobierno para evitar el mal y corregir tal estado de cosas? Si no halló otro medio más eficaz que garantizase el éxito, si, sí, pero si el éxito no se consigue, la alarma se aumenta y el malestar se sostiene, entonces la medida habrá producido efectos contraproducentes.

De esperar es en manos del señor Maura, que el decreto de suspensión, dé los resultados necesarios para la extirpación del mal y aunque no participamos de los resquemores de algunos periódicos respecto á que sirva de arma política, bueno es que dure el menor tiempo posible la suspensión de garantías para que no se apodere del público la desconfianza.

## Los servicios de Marina

Ed la Gaceta de ayer se publica el siguiente real decreto del ministerio de Marina: Artículo 1.º Con arreglo á lo preceptuado en el artículo transitorio de la ley de 31 de Diciembre de 1907, se proroga durante el mes de Enero de 1908, y con carácter provisional, la organización actual de todos los servicios dependientes del ministerio de Marina.

## El terrorismo en Barcelona

(POR TELEGRAMA)

**Camino del cementerio.—El bando.—La viuda de Ufano.—La Policía desorientada.**

Barcelona 3. Ayer se verificó el entierro de las víctimas del atentado.

En el Hospital Clínico se organizó el cortejo.

Fuó sacado el cadáver del inspector Rafael Ufano y marchó la comitiva al hotel de la Santa Cruz.

Sacado de allí el cadáver de Juan Virgili, se puso en marcha el acompañamiento, presidido por el anciano padre de Virgili.

El clero entonó un responso.

En el séquito figuraban el capitán general interino, obispo auxiliar, gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia territorial, fiscal, Ayuntamiento en corporación, los señores Sres. D. Juan Sol y Ortega y D. Francisco Peris Mencheta, diputados á Cortes señores Vallés y Ribot, Cambó, Salvatella, Girona, Calvet y Marial, presidente de la Cámara de Comercio, distinguidas personalidades y numeroso público.

Tras de los coches fúnebres seguía un landó lleno de coronas y á continuación la banda municipal.

El cortejo se dirigió por la calle del Carmen y centro de las Ramblas.

Casi todos los comercios cerraron sus puertas.

Muchas mujeres lloraban en las calles; vigilaban numerosas parejas de la Guardia civil y agentes de vigilancia.

Ha sido detenido un golfo que había robado de un vapor anclado en el puerto una bomba de las que antiguamente usaba la artillería.

Se ha presentado al gobernador la viuda del inspector Ufano.

La situación de la infeliz mujer es en extremo aflictiva; pues tiene cuatro hijos menores de edad y carece de toda clase de recursos.

El gobernador le ha entregado 100 pesetas, diciéndole que expondrá al gobierno la situación tristísima en que ha quedado.

Acaba de publicarse el bando suspendiendo las garantías constitucionales.

La gente se agolpa ante los sitios en que se ha fijado el edicto, comentándolo en diversos sentidos.

En general se duda de la eficacia de la medida.

La prensa local juzga desfavorablemente en general. Estiman los periódicos que el gobernador civil podía haber apelado á muchos recursos extremos, antes de llegar á la suspensión de las garantías.

Los trabajos de la policía continúan siendo infructuosos. Trabajase sin descanso, pero la desorganización, la ineptitud ó la desgracia hacen que ni una sola pista ofrezca garantías de mediano éxito.

Las autoridades celebran reuniones; el gobernador habla por teléfono con el ministro; se dan órdenes y contrórdenes, se reciben confidencias á cada momento y ni los culpables aparecen ni se tiene esperanza de hallarlos.

**Otro explosivo encontrado.**

Aumenta el pánico.

Barcelona 3.

Al anochecer de ayer se observó que había un objeto sospechoso en la Escalerilla de Robadors, núm. 2.

Corrió inmediatamente la noticia, y algunas personas, más curiosas que prudentes, intentaron acercarse.

Afortunadamente acudieron fuerzas de la Guardia civil y de policía, que mantuvieron despejada la calle hasta que llegó el carro blindado del Ayuntamiento.

Con todo género de precauciones fué colocada en él la bomba—que esto era el objeto sospechoso—y trasladada al Campo de la Bota.

Tiene, según se dice, la misma forma que la que estalló el otro día en la calle de San Pablo.

El hallazgo ha producido una impresión tremenda en toda la barriada.

## El conflicto marroquí

(POR TELEGRAMA)

**Más soldados**

CASABLANCA 1.—Se confirma, por lo que respecta á Casablanca, que aumenta la actividad militar.

Esta mañana llegó el transporte «Nive» con mil soldados en su mayoría suabos.

Son los primeros suabos que aquí vienen. Mañana llegará el crucero acorazado «Victor Hugo», que traerá dos mil soldados más.

Se espera que estos envíos continúen sin cesar. El nuevo general, D'Amade, que sustituirá á Drude, quien desde hace varias semanas tiene entregado el mando de las fuerzas al coronel Bontegourd, llegará en breve.

**Sin explicación**

CASABLANCA 1.—Nadie se explica el motivo del relevo, pues á pesar de ser pretextando motivos de salud, es lo cierto que se halla en excelente estado.

Se dice que en breve llegarán 6.000 soldados más, pudiendo formarse así una fuerte columna para una expedición interior.

El objetivo indudable de tanta acumulación de fuerza es que llegue D'Amade con el grueso de las fuerzas francesas, que iniciarán un movimiento

contra los chausis, ocupando la alcazaba de Mediuna, distante 25 kilómetros de Casablanca instalándose definitivamente y extendiéndose por las cercanías, para asegurar la pacificación en el mayor radio posible.

Las tropas francesas aniquilarán y destruirán todo para mantener á los chausis en completa impotencia, estableciéndose numerosos puestos militares, que vigilarán de cerca la población. Esta seguirá siendo el centro de operaciones; pero en Mediuna se establecerán unos dos mil hombres, próximamente.

**Habrà resistencia**

CASABLANCA 1.—Se cree con fundamento que los moros harán resistencia, pues la nueva instalación francesa en Mediuna, soliviantará á las kabilas que hasta ahora no habían tomado parte muy activa en los acontecimientos.

**Resultado descontento**

CASABLANCA 1.—Se descontenta el resultado, que será el rechazar en absoluto á los moros atacantes, gracias á los poderosos cañones de 75 milímetros.

Puede darse por seguro que muy en breve se reanudarán las hostilidades volviendo, por tan á las primeras épocas, de animación y acontecimientos.

**Los hafidistas**

CASABLANCA 1.—La mehabla hafidista que mantiene en la Chausia el espíritu de resistencia ha trocedido algo de su primer emplazamiento.

## Extranjero

(POR TELEGRAMA)

**Nieve en París**

París, 2.

Durante todo el día ha estado nevando en esta población.

También ha nevado en algunas comarcas de Francia.

**El memorandum del Japón**

New-York, 2.

Desde Tokio comunican lo siguiente: «El embajador de los Estados Unidos en esta capital ha transmitido por cable á su Gobierno el «memorandum» que le ha entregado el Gobierno japonés en contestación á las proposiciones formuladas por el Gobierno norteamericano.

El texto de dicho documento no se ha publicado; pero circula con insistencia el rumor de que está redactado en términos amistosos y que en él se aceptan varias de las referidas proposiciones, rechazándose las demás por estimarlas incompatibles con la dignidad del Japón.

También se asegura por personas bien informadas, que en el «memorandum» entregado sugiere el Gobierno japonés nuevas proposiciones.

La impresión dominante entre los que en el Japón conocen el citado documento es que puede ser la base para una «entente» satisfactoria y pronta.»

**Expedición militar**

Lisboa, 2.

El Gobierno ha acordado enviar á Guinea una expedición militar, á bordo del vapor «Angola», para combatir y sofocar la insurrección de los indígenas de aquella colonia.

**Las próximas elecciones**

Lisboa, 2.

El jefe del partido nacionalista, general Hugo de Lacerda ha convalidado á sus amigos á una reunión para ultimar, de acuerdo con el presidente Franco, los trabajos preparatorios de las próximas elecciones de Cortes.

**Una recepción**

Lisboa, 2.

En la residencia del ministro de Francia en esta corte, ha habido hoy gran animación por haber recibido á la colonia francesa con motivo de la entrada de año.

## REFORMA DE LA POLICIA

**Nueva plantilla**

Han empezado á regir las reformas proyectadas en la policía por el Sr. La Cierva.

Todos los actuales comisarios de distrito quedan en sus puestos, salvo el de la ronda del Rey, que pasa á su distrito, porque, con arreglo á la nueva plantilla, en lugar de 11 comisarios habrá solamente diez, ó sea tantos como distritos.

El encargado del distrito de Palacio será á la vez el jefe de la ronda del Rey.

Han sido ascendidos á segundos jefes, que en la nueva plantilla se denominarán simplemente inspectores de primera, los actuales primeros Sres. D. Antonio Pérez del Villar, D. Ramón Fernández Luna, D. José Curtoy y D. Guillermo Gullón.

Quedan como inspectores de segunda, con 3.000 pesetas, D. Francisco Margareto, D. Florencio Villalta, D. Adolfo de Miguel, D. José Génova, D. Francisco González, D. Quintín Ossas, D. Antonio Ruiz Riego, D. José Dimingo, D. Bernardo Malin, D. Manuel Díez, don Enrique Maqueda y D. Francisco Coll.

Faltan proveer cuatro plazas, reservadas á los nuevos opositores.

Inspectores de tercera, con 2.600 pesetas, quedan: D. Fernando Alcon, D. José Morales, D. Joaquín Feijóo, D. César Leza, D. Casimiro Consuegra, D. Agapito Fernández, D. Manuel Izardo, D. Juan Huertas y D. Toribio del Monte.

Restan por cubrir tres plazas para los opositores.

Secretarios de comisaría, con 3.000 pesetas: D. Luis Fernández Vior, D. Vicente Díaz de Cejallos, D. Antonio D. Manresa, D. Santiago Román y D. Esequiel Rodríguez de Celis.

Las cinco plazas que faltan serán también provistas con los opositores.

Algunos de los agentes antiguos, que tenían 1.500 pesetas, han sido ascendidos á 2.000, que es el sueldo de los agentes de primera en la nueva organización.

**Notas de ayer tarde**

El Consejo celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, como de costumbre, de escasa importancia, según las manifestaciones de los ministros; pero el Consejo ha debido revestir importancia suma en lo que respecta á la cuestión internacional.

Los Sres. Maura y La Cierva han dicho que la mayor parte del Consejo ha estado dedicada á los atentados de Barcelona.

El jefe del Gobierno ha manifestado que el Monarca se ha lamentado mucho del último atentado.

Después del Consejo, el Rey ha firmado varios decretos de Gobernación, Guerra y Hacienda.

Mientras se celebraba el Consejo, ha estado en Palacio el general Weyler, y esto ha dado ocasión á muchos comentarios.

Se decía que se iba á encargar de la Capitanía general de Cataluña con amplios poderes; pero Maura lo ha desmentido al salir del Consejo.

La Cierva ha dicho que no se ha tratado de eso en el Consejo.

El rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

**Gobernación.**—Nombrado vocales del Consejo Superior de Administración á los Sres. Avilés, conde de Torreanaz, Maura (D. Gabriel), Ralho Alvarado, Lombardero García Prieto y Jorro.

—Creando en el ministerio de la Gobernación un negociado de emigración, dependiente de la sección especial de Reformas Sociales del citado ministerio.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Enrique Rodríguez Cermen.

## De provincias

(POR TELEGRAMA)

**Contra los consumos.—Los carniceros en huelga**

Valencia 2.

Según noticia oficial, en Albalá ha ocurrido un motín de protesta contra los consumos. Los amotinados, unos 400, recorrieron las calles y se estacionaron frente á la casa municipal, dando gritos.

La Guardia civil, al cabo de cuatro horas, logró restablecer el orden. Pero los ánimos siguen excitados.

El gobernador ha dispuesto que se concentren 25 guardias.

De Buñol dicen que han ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado, tres individuos de los que rompieron las puertas de la Administración de Consumos, durante la manifestación de ayer.

Aquí en Valencia, se sigue hablando de la posible huelga de los carniceros.

No es seguro que estalle; acaso pueda conjurarse; pero, de todas suertes, las autoridades están prevenidas. En el Matadero se han sacrificado pocas reses, pero queda mucha carne de ayer.

El gobernador ha conferenciado con el presidente del gremio, anunciándole que se mirará energicamente cualquier coacción.

**Censura de un Circulo**

Vitoria 2.

En el Centro Vasco Nacionalista, un joven bilbaíno, llamado Lénin, pronunció un discurso con conceptos ofensivos para la integridad de la patria.

Acto continuo el delegado mandó suspender la reunión, deteniendo al impetuoso y exacerbadó orador.

El gobernador ha clausurado el Centro.

**Hundimiento de un Instituto**

Santander 2.

El periódico *El Cantábrico* denunció hace vari s meses que el edificio en donde se halla instalado el Instituto provincial amenazaba inminente ruina, reclamando que con urgencia se resolviese el expediente que desde hace bastantes años existe pendiente de resoluci n en el ministerio.

Los arquitectos del Gobierno, al informar, declararon que, en efecto, el estado del edificio era deplorable. La alarma que este informe produjo fué muy grande en toda la población, hasta el punto de que las autoridades y los diputados intervinieron para pedir la construcción de un nuevo instituto.

Hoy se ha hundido la techumbre de una cátedra. Afortunadamente, como estamos en vacaciones, no ha ocurrido ninguna desgracia.

El gobernador ha ordenado al arquitecto provincial que realizara un nuevo reconocimiento. El arquitecto ha insistido en que son indispensables urgentes reparaciones para contener la ruina que se viene en camino.

El gobernador, en vista de ello, ha decretado la suspensión de las clases y ha telegrafiado lo que ocurre al ministro de Instrucción pública.

## Duros falsos

El Sr. Martínez Alcubilla ha presentado una denuncia en la Comisaría del Centro, haciendo constar que en el estanco de la Puerta del Sol situado entre las calles de Alcalá y Carrera de San Jerónimo le habían entregado tres duros falsos al cambiar un billete de 100 pesetas, y que repetida luego la operación para confirmar si el hecho era casual, volvió un amigo suyo á ser víctima del mismo hecho.

El inspector de guardia de la Comisaría practicó en seguida un registro en el estanco, encontrando otras 18 monedas de 5 pesetas falsas.

Quedó detenido el encargado de la expendiduría, por hallarse ausente el dueño.

## Socorros mútuos de Infantería

Hace próximamente un mes que se reunió en el Ministerio de la Guerra la Junta de Socorros Mútuos de Infantería bajo la presidencia del general Jefe de la sección de Instrucción, surgiendo como siempre el tema del estado precario de la Asociación.

En lugar de tomar determinaciones de otra índole, acordaron los reunidos ofrecer la presidencia al teniente general señor conde de Serralvo y que bajo su iniciativa se comenzará á desarrollar un nuevo desenvolvimiento de una Sociedad que debiera vivir próspera por ser del Arma más numerosa, y vivió con gran estrechez.

Anteayer volvió á reunirse la Junta para dar posesión al general Echagüe, el cual notificado que S. M. el Rey le había manifestado su deseo de pertenecer á la Sociedad.

Los reunidos rogaron á su vez al jefe de la Casa Militar del Rey, que transmitiera al Augusto socio, el altísimo aprecio en que la Junta tiene tan alto honor.

El nuevo presidente propuso y la Junta acordó por unanimidad, que compartiera con él la presidencia el general Santiago, uno de los socios fundadores.

Nombróse Vicepresidente al general Peñeyra, y á continuación, una ponencia, que presidirá el general Pereira y de la que forman parte los coroneles Sres. Aranda y Segura, tenientes coroneles Sres. Saquera y Palacios y comandante Sr. Poveda, para que estudie la redacción de un nuevo Reglamento; y otra ponencia, compuesta del coronel señor Santa Coloma, teniente coronel Sr. Páez Jaramillo y comandante Sr. Poveda, para que auxilie al general presidente en los trabajos de propaganda.

También se nombró una Comisión, compuesta del coronel Santa Coloma, teniente coronel Cárceles y un comandante, para que fuesen á notificar al general Santiago su nombramiento.

Se acordó admitir como socios á todos los generales, jefes y oficiales que lo soliciten desde ahora hasta que se apruebe el nuevo Reglamento, concediéndoles la plenitud de los derechos que hoy disfrutaban los actuales socios.

Así mismo se acordó que mientras no se enjunge el déficit que hoy tiene la Sociedad por las defunciones que van quedando sin abonar, la cuota sea sólo de 2.000 pesetas.

Parece que se piensa, en que las cuotas por defunción, no sean iguales desde que se apruebe el nuevo reglamento, sino proporcionales al tiempo de socio que llevase el causahabiente.

## Terrible venganza

(Cuento)

Todo el que preguntara, á los vecinos del pueblo de X... por la cualidad del nuevo habitante de la finca «Los Molinos», hermosa posesión situada á la entrada de la población, estaba seguro de oír elogiar la esplendidez y generosidad de aquel hombre, que se había casado por completo las simpatías del pueblo, por el mero hecho de que el día de su llegada había distribuido dos mil pesetas entre los pobres y entregado igual cantidad al alcalde para remediar las más apremiantes necesidades del lugar, á más de dejar cazar en terrenos de su propiedad á los necesitados.

Pero el que hubiera preguntado á un tal Juanón, cazador furtivo, ingerto en contrabandista, de mala catadura y peor fama hubi-ra comprendido que aquel, á pesar de querer elogiar como sus convecinos las dotes generosas del señor de Estrada, que este era el nombre del dueño de «Los Molinos», guardaba alguna prevención contra él.

Para explicar el motivo de esta prevención, hemos de volver algún tiempo atrás, cuando el señor de Estrada fué con varios amigos, en automóvil, á comprar la finca.

Juanón marchaba aquel día por la carretera en unión de su único amigo y compañero, un hermoso perro de caza que le servía en extremo para sus aventuras y correrías. Debía ir muy preocupado meditando alguna de éstas, porque á pesar del excelente oído que tenía, como le tiene todo aquel que no está muy seguro de sus actos, no se dió cuenta de que se le venía encima el automóvil hasta que sintió muy próximo el ¡táf! ¡táf!.. de la boina; y próximo como apenas le dió tiempo para saltar de costado librándose así de una muerte cierta; pero no así el perro que sucumbió bajo las ruedas de aquella veloz máquina.

Paró el coche y sus ocupantes recompensaron largamente á Juanón por la muerte del perro, pero á pesar de la recompensa obtenida, no podía dechar aquella preocupación que se apoderaba de su espíritu siempre que se hallaba en presencia del dueño de «Los Molinos» y la idea de la venganza había ido germinando poco á poco en aquel ruín cerebro hasta llegar á poseionarse de él con tal insistencia que solo esperaba el momento propicio para consumar su fatal obra.

Y aquel momento llegó; y llegó en circunstancias especiales; he aquí cómo:

A los pocos días de su estancia en el pueblo el señor de Estrada organiza una cacería á la que invita á algunos de los amigos de Madrid, y en-

tre ellos á los que le acompañaron el día de la compra de la finca.

Montados en briosos corceles de pura sangre, salen en persecución de un ciervo. cuya pista siguen los perros; pero uno de los cazadores pierde el equilibrio y cae al suelo, motivo que obliga á sus acompañantes á detenerse en su carrera, para prestarle los debidos auxilios: por fortuna, pura prestarle los debidos auxilios: por fortuna, sale liso del accidente, y volviendo á montar á caballo, se disponen á seguir á la trallera; pero por más que buscan, no pueden descubrir el camino que aquella lleva, pues ha bastado aquella detención de unos minutos para perderla de vista.

Lanzan los caballos al galope en la dirección que creen más acertada para orientarse y después de un rato de rápido cabalgar se encuentran en un paisaje completamente desconocido para ellos; se hallan completamente desorientados.

Uno de ellos ve un hombre que prepara unas redes de cazador y acercándose á él, reconoce á Juanón á quien pregunta si ha visto la dirección que lleva la trallera. Juanón contesta afirmativamente é indica á los cazadores el camino que deben seguir, para dar alcance á los perros, encargándoles corra mucho pues les llevan muchos delante; ellos creen á pies juntillas lo que aquel trullaba les dice y lanzan los caballos al galope en la dirección indicada por aquel...

No habían corrido medio kilómetro, cuando desaparecían en el fondo de un precipicio que no pudiera ver por la velocidad con que llevaban los caballos, y del que no era posible salir; tal era su profundidad.

Y en tanto que aquellos hombres luchaban desesperados con la muerte en horrible y espantosa agonía, un hombre con la escopeta á la espalda y un cuchillo al cinto se internaba en el monte en dirección á la frontera.

Aquel hombre era Juanón, que después de realizada su feroz venganza, huía del tormento de su propia conciencia.

ANSELMO ALARCON DIAZ.

## La ley Miranda

Pronto promulgará la *Gaceta* como ley del reino, la proposición que conocen nuestros lectores y que no por eso dejamos de reproducir hoy en la forma en que ha sido definitivamente aprobada y que es así:

«Artículo único. Los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos del Ejército y de la Armada, pertenecientes á las escalas activas y de reserva ó en situación de retirados que fallezcan desde el día siguiente al de la promulgación de la presente ley, dejarán á sus familias derecho á las pensiones de viudedad ó orfandad que les correspondan según las disposiciones vigentes en la materia, siempre que al ocurrir el fallecimiento contasen doce años de servicios efectivos.

Quedan subsistentes en todo su contenido el Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 y la ley de 5 de Abril de 1904, en cuyas disposiciones se marcan las condiciones que deben llenar los jefes y oficiales del Ejército para contraer matrimonio».

Como se ve, el diputado señor Don Pedro Miranda ha realizado un gran bien y puede estar muy satisfecho de ello, así como los beneficiados, y aún los que no necesitan de esa ley todos deben agradecerlo.

Hasta que en 27 de Diciembre de 1901 el general Weyler, ministro de la Guerra á la sazón, puso trabas á la gente joven, eran muchos los oficiales que contraían matrimonio á poco de salir de las Academias.

Además de los perjuicios que á cualquiera acarrea el casarse joven en demasía, esos muchachos, por no llevar doce años de servicios, perdían para su viuda y huérfanos el derecho á pensión, con lo que la ley castigaba una especie de «calaveradilla», con el hambre, á los más inocentes de la falta: á los hijos del que se casaba joven.

De aquí resultaba una injusticia, que la ley ésta viene á reparar.

Otros casos había aún más injustos, porque nadie había puesto en ello mano. La ley Azcozaga, se dió para los generales, jefes y oficiales imponiéndoles la pérdida de pensión de sus familias si contraían matrimonio antes de llevar doce años de servicios; pero como no rezaba con la tropa, ni ésta ni nadie sospechaba que hubiera de ascenderse á oficial, se casaron muchos sargentos, antes y después de la ley citada del 1891, y algunos cabos y soldados de la Guardia civil y de Carabineros, con arreglo á las leyes y reglamentos que regulaban los matrimonios de la tropa; pero sin tener en cuenta la ley de los oficiales que no había jamás de comprenderles.

Surgieron las guerras coloniales, y los servicios de los sargentos los elevaron á oficiales, quedando los que estaban casados sin esos derechos que eran comunes á todos. Y aún se dió el caso de haber quien tenía hijos habidos en dos mujeres, con derecho á pensión los de una, y sin él los de la otra.

Esta ley hace justicia á todos. Aplausos sin tasa merecen el Sr. Miranda, el ministro de la Guerra, el general subsecretario y cuantos han contribuido á que sea ley.

## EL CRIMEN DE LA PROSPERIDAD

### Un detenido

Desde que ocurrió en la Prosperidad el crimen de que fué víctima la joven Matilde Ros, la Guardia civil de aquel pueblo ha trabajado incesantemente para descubrir el misterio del suceso.

La víctima ha abandonado ya el Hospital casi restablecida y en el acto volvió á interrogarla el sargento comandante del puesto Esteban Azara.

Matilde se mostró más explícita que en anteriores interrogatorios, y dijo que hace dos años un hermano del barbero Emilio, amante de su madre, la requirió de amores, proponiéndola la vida marital.

Negóse ella á tales pretensiones, y el hermano del barbero, que se llama Ricardo, enfurecióse ante su negativa y la amenazó de muerte.

Desde entonces Ricardo no dejó de perseguir la ni un instante y á tal extremo extrajo el caso, que ella se vio precisada á contar á su madre lo que le ocurría.

Pero la madre no tió importancia á los requerimientos de Ricardo, y no creyó que debiera tomar ninguna determinación para librar á su hija del importuno.

Con estos antecedentes el sargento Azara buscó á Ricardo y supo que hacía unos ocho días que no iba por su casa ni por el taller de carpintería donde trabajaba en la calle de Velázquez, núm. 54.

Establecida vigilancia en su domicilio, Ricardo cayó, por fin, anteayer mañana en poder de la guardia civil, en unión de su amante Librada Parra, habitantes ambos en la calle de Antonio Zapata.

Conducidos al juzgado, negó el carpintero que hubiese agredido á Matilde y que antes le

hubiera propuesto hacer vida marital con ella. La amante prestó una declaración favorable á Ricardo, y como no resultaba cargo alguno contra ella, fué puesta en libertad.

Ricardo desde los calabozos de la Casa de Canónigos ha pasado incommunicado á la prisión celular.

## Información política

El coronel Elias conferenció ayer con el ministro de la Gobernación, respecto á ciertos detalles del personal de Seguridad que ha de prestar servicios en Barcelona.

Ante el ministro se lamentó el coronel de que uno de los guardias de Madrid haya sido condenado por uno de los Tribunales municipales, organizados con arreglo á la nueva ley.

Dicho guardia fué acusado de haber dado un machetazo á un joven el día de la llegada del Sr. Calzada á Madrid, y no obstante haber presentado el aludido guardia un oficio justificando que no estuvo de servicio en aquel día, ha sido condenado por el Tribunal á un mes de arresto y las costas correspondientes.

Con motivo de la visita que ayer hizo á S. M. el Rey el general Weyler, se supuso que el Gobierno pensaba en dicho general para encargarle del mando de las tropas de Cataluña.

Preguntado el señor Maura acerca de su posición, manifestó que el Gobierno no había pensado en relevar al actual capitán general de Cataluña.

El presidente del Congreso, Sr. Dato, marchará hoy con el señor marqués de Portago para Sevilla, Cádiz y Algeciras. Después irá á París.

Esta tarde irá á Palacio la Mesa del Congreso; para someter á la sanción regia las leyes últimamente votadas por dicha Cámara.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que carece de fundamento el rumor de la dimisión del gobernador de Barcelona.

Respecto á los últimos atentados, el señor La Cierva aseguró que los autores caerán en poder de la autoridad.

Confirmó el Sr. La Cierva que se han aumentado las fuerzas de Orden público de Barcelona.

El aumento consiste en 140 plazas de infantería y 100 de á caballo, equiparándolos en sueldo á los de Madrid.

Aquella acción militar común en Marruecos, de que abominaba en Septiembre el señor Maura, va empezando á efectuarse sin que el jefe del Gobierno haya rectificado su opinión.

Mientras los franceses de Casablanca avanzan hasta ocupar el poblado de Meduna, no sin dejarse algunas bajas en la empresa, los de la frontera argelina continúan invadiendo territorios sin ánimo de detenerse en tan fácil ampliación de la Argelia.

Y nosotros, salvando de la destrucción que la amenaza á la metalla imperial, embotellada en Mar Chica, previno el *exequatuv* del Roghi, nos lanzaremos á la ocupación del territorio de Kebdana, saliendo al fin de la inacción secular que nos redunda á la dominación de Meilla y sus alrededores. ¡Convergáremos hacia Fez con los franceses.

Nada más que 400 enmiendas hay preparadas al articulado del proyecto de ley de Administración lo al.

Por hablar algo se habló ayer de crisis, y de dificultades para la firma de algunos decretos. Nosotros que tanto hemos conjugado, con fundamento, el tema de la crisis, podemos asegurar que por ahora y durante algunos meses, no habrá ninguna alteración ministerial, por causas políticas.

## Espectáculos

### Español

Pasa o mañana domingo por la tarde, se verificará la 19.ª representación de la comedia titulada «La famosa Teodora».

Por la noche, función popular á mitad de precios, 20 representaciones de la misma obra. «La famosa Teodora» Se cuentan por llenos las representaciones de la mencionada obra estrenada en Navidad, en el teatro Español.

Se trata, evidentemente, del éxito cómico más grande de que hemos tenido noticias en muchos años.

Rosario Pino, Thuillier y Palanca son aplaudidísimos á diario.

### Comedia

Pasado mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena, el aplaudido juguete cómico en cuatro actos «Floriana» y el entremés «Los chorros del oro».

El lunes, festividad de la Virgen, por la tarde, se representará, la comedia de gran éxito en tres actos «Alrededor del mundo» y el juguete cómico «Frankfort».

## Información militar

### Leyes

Una concediendo un crédito de 1.770.856'12 pesetas al capítulo 19 artículo único «Ejercicios cerrados» del presupuesto de la Guerra. Y otro de 1.540.688 para satisfacer los servicios siguientes:

Comisiones activas y extraordinarias del servicio, jefes y oficiales en situación de reemplazo y excedentes, Penitenciaría militar de Mahón, Subsecciones militares, Acuartelamiento, alambros y combustibles; Campamento y material administrativo de campaña; transportes militares, Cría caballar y Remonta, Material de Ingenieros, Premios de resguardos.

### Reales decretos

El relativo á la suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona.

Disponiendo el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del general de Brigada D. Rafael Clavijo y Mendoza.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar para premiar servicios especiales al auditor general de ejército D. Francisco Javier Ugarte y Pags.

Y tres de excepciones de subasta para la adquisición de material para el parque de Artillería de Cartagena, víveres y artículos con destino al Hospital militar de Málaga y una máquina

para cargar cartuchos Mauser y un aparato para separar cascos para la fábrica de armas de Toledo.

### Infantería

Clasificaciones.—Declarando apto para el ascenso al primer teniente D. Manuel Fernández Navarro.

Vueltas al servicio.—Concediéndose al primer teniente D. Vicente Rodríguez Martínez.

### Caballería

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el comandante D. Miguel Martínez de Campos y Rivera, marqués del Baztán, ayudante honorario de S. M. el Rey.

Capitanes: D. Emilio Ruiz López y D. Enrique Seijo Serantes.

Primeros tenientes: D. Emilio Sánchez García y D. Miguel Martínez Hernández.

### Ingenieros

Reemplazo.—A esta situación por enfermo el primer teniente D. Juan Sánchez de León.

### Estado Mayor de Ejército

Destinos.—El de ayudante de campo del general D. José Morales al teniente coronel don Tomás Rodríguez Mata.

### Santidad Militar

Residencia.—Fijando en esta corte la del inspector farmacéutico de segunda clase D. Nemesio Díaz y Valpuerta.

Gratificaciones.—La 1.600 pesetas al médico primero D. Angel Morales.

## Las bombas

Se devanan los sesos algunos colegas, buscando la mano criminal que materialmente haya colocado las bombas en dos céntricas calles de Barcelona, y al no dar con ella, prorrumpen en exclamaciones y protestas iracundas, arañando de paso al gobierno, al cual le importa una higa esto y cuanto no sea quiebra ó menoscabo de la mayoría, que para su tranquilidad y glorificación fabricó, y, si algo le afecta es por lo que pueda disgustar á la parte abigarrada de esa mayoría, que tiene singular puesto señalado con bandera de solidaridad.

Claro es que importa dar con el material instrumento de esos atentados feroces, no sólo por restarlo y para escarmiento, sino por si hubiera la rara fortuna de que alguna autoridad pudiera y quisiera tomarlo á su vez de punto de partida para buscar los causantes morales de sucesos tan reprochables.

Pero mucho sospechamos que no habrá tan gran fortuna. Se encarelará á diestro y siniestro legiones de desdichados, se aprovechará la ocasión para algún toque político en favor de aliados; lo cual permite con más sosiego y desahogo perseguir á los que más molestan á los compadres solidarios, á lo cual principalmente se tira, con todo ello; se fulminarán terribles anatemas, que espanten el ánimo de los infinitos en número y provoquen la risa de los que están en el secreto; se aprovechará la ocasión para acibar otra vez la policía por si queda en el arnero algún adversario político; mas no hayan miedo los directores, si los hubiere, que hasta ellos llegue la investigación, por otra parte difícilísima, si tuvieran algún fundamento los recelos, que no se recatan de expresar personas de gran autoridad y muy conocedoras de los grandes y recónditos secretos de Barcelona, recelos que adquirieron gran extensión al comenzar el proceso Rull y que ahora resurgan removidos por la indignación justísima producida por el último acaecimiento.

Si efectivamente los atentados tuvieran el origen, que no pocos sospehan, sería punto menos que imposible llegar á él, pues, aun suponiendo que cualquier funcionario se pusiera en dirección, sería atajado, ó retrocedería al advertir el riesgo de continuar avanzando. Respecto al «detective», por el medio en que está colocado, aunque sea el hombre de más talento é instinto imaginables, no podrá salir de su apoteosis y, si es persona de sentimientos, que no se preste además á aprovechar la ocasión para quitar estorbos, á sus protectores, no nos extrañaríamos que se confirmara el rumor de su dimisión, transmitido de Barcelona, no porque se considere fracasado, pues él no puede fracasar, sino porque estime inhumano y desairado el papel que hubiera de hacer para sostenerse.

Las causas fundamentales de este horripilante fenómeno son muy complejas y mal conocidas. El ver á los empiricos proponiendo ciertos remedios, hace el efecto de un médico curando el cáncer con emplastos, sin dejar de buscar la mano que haya puesto las bombas, cosa absolutamente indispensable, bueno fuera que los gobernantes y políticos pensarán algo sobre las determinantes de esos hechos y en vez de irias acrecentando fueran corrigiéndolas ya que no sea posible radical extirpación sin un cambio completo de los organismos y de la constitución social, tan idealógico, que toca en lo irrealizable. Así como el buen médico en nuestro ejemplo, no se limita al emplasto, sino que procura limpiar la sangre cuanto pueda de elementos morbosos al mismo tiempo que atiende con tópicos al peligro inminente y sobre todo inquiere el origen y el lugar del daño, lo más elemental de todo, del mismo modo debiera el gobierno preocuparse algo de las causas mediatas y escudriñar bien en su alrededor no hiciera el diablo, que no estuviesen tan lejos del mismo como se imagina. Las causas

mediatas y fundamentales, ni éste ni otros gobiernos pueden por ahora de un tajo cortarlas y bastante hará quien no las agrave ó las atenue.

La gran responsabilidad de este gobierno tal vez pueda estar, pues datos para afirmarlo no tenemos, en que haya tenido ocasión de llegar á las que calificáramos de causas mediatas y haya desistido por complacencias ó temores, consiste también en cierto abandono de elementales funciones y en ese desprecio al interés público, que lo caracteriza, que influye en esa manifestación como en las demás de la criminalidad.

La responsabilidad del gobierno en el suceso de las bombas, el único que hasta ahora le deduce es el gobierno mismo. El se atribuyó, como existe, la casualidad (así la calificamos porque sería bien triste y bochornoso que no lo fuera) de que en algún tiempo no estallaran; luego, si hay lógica, en el mundo, el fracaso actual á él únicamente es debido.

## Curiosidades

—Efectivamente—contestó la Jibosa—hay cierta relación entre su permanencia en ese escondrijo y la importante revelación que desea hacer á vuestra señoría ó alguno de su familia.

—Hace ya mucho tiempo que en ese escondrijo no ha penetrado nadie—dijo Florina con aire pensativo—y pudiera ser que Mr. Agrícola hubiese hallado ó visto alguna cosa que interese á la señorita.

—A no haberme parecido tan apremiante su carta—continuó la Jibosa—no hubiera venido.

—Escuchad; voy á daros un consejo, según creo, en beneficio de mi pobre señorita: pero esto pudiera tener para mí fatales consecuencias, si echáis en olvido lo que voy á deciros.

—¿Cómo es eso, señorita?—dijo la Jibosa mirando á Florina con asombro.

—Conviene á mi señorita que monsieur Agrícola no confie á nadie, á no ser á ella misma, las cosas importantes que desea comunicarle.

—Pero no pudiendo verla, ¿por qué no se ha de dirigir á su familia?

—Precisamente á la familia de la señorita es á quien debe ocultar lo que sabe. Puede curar la señorita Adriana y entonces hablarle Mr. Agrícola; pero aún cuando esto no aconteciese, decid á vuestro hermano adoptivo que es preferible que guarde su secreto, á verle utilizar por los enemigos de mi señorita, lo que sucedería infaliblemente; creedme.

—Ya os comprendo—dijo la Jibosa contristada—¿Su familia le aborrece ó tal vez la persigue?

—Nada más puedo deciros sobre el particular; en cuanto á lo que me concierne, os ruego que me prometáis obtenido de Mr. Agrícola; que no hablará á nadie de que me habéis visto... sobre este asunto, ni del consejo que os he dado. La dicha... la dicha... no—añadió Florina tristemente como si yo hubiese renunciado á la esperanza de ser feliz;—la dicha no, pero la tranquilidad de mi vida depende de vuestra discreción.

—¡Ah! descuidad—dijo la Jibosa con sorpresa y enternecimiento al ver la penosa contracción de las facciones de Florina no seré ingrata, nadie en el mundo, excepto Agrícola, sabrá que os he visto.

—¡Oh! gracias señorita—dijo Florina con efusión.

—¿Me dáis las gracias? dijo la Jibosa pasmada de las gruesas lágrimas que brotaban de los ojos de Florina.

—Sí, os debo un momento de la felicidad puro y sin mezcla; porque quizás presto un servicio á mi querida señorita sin aumentar las penas que me atormentan.

—¿Os desdichada?

—¿Os sorprende? No obstante, creedme; cualquiera que sea vuestra suerte de buena gana la trocaría por la mía;—exclamó Florina casi involuntariamente.

—¡Dios mío! señorita, parecéis tener demasiado buen corazón para que os deje formular semejante voto sobre todo hoy.

—¿Qué queréis decir?...

—¡Ah! deseo de corazón—añadió la Jibosa afligida que nunca lleguéis á saber lo horrible que es el verso privada de trabajo, cuando éste es nuestro único recurso.

—¿Os halláis reducida á ese estado? ¡Dios mío! exclamó Florina mirando á la Jibosa con ansiedad.

La joven costurera bajó la cabeza y nada respondió.

—Si es así—contestó Florina; os compadezco de lo íntimo de mi corazón; pero no obstante, creo que mi desgracia es aún mayor que la vuestra. Y después de un instante de reflexión exclamó: Pero ahora que me acuerdo; si no tenéis trabajo y habéis agotado vuestros recursos, podría, según creo procurároslo.

—¿Sería posible?—exclamó la Jibosa: Nunca me hubiera atrevido á pedirnos un favor semejante.

Os indicaré personas que os asegurarán una ganancia de dos pesetas diarias por lo menos.

—¿Dos pesetas diarias? ¿Será posible?

—Si, no hay duda, solo que es necesario trabajar á jornal, á menos que preferiréis poneros á servir.

—En mi posición—dijo la Jibosa con orgullosa timidez; se muy bien que no tengo el derecho de dar oídos á sus ceptibilidades, no obstante, preferiría trabajar á jornal y ganar menos, pudiendo hacerlo en mi casa.

—La condición de ir á jornal, por desgracia es indispensable contestó Florina.

—Entonces debo renunciar á esa esperanza; respondió tímidamente la Jibosa: No se por; que no quiero avenirme á trabajar á jornal; ante todos los preciosos vivir; pero se exige de las costureras que se presenten, si no elegantes, al menos vestidas de un modo decente y, sin ruborizarme, le digo, pues mi pobreza es honrada que no me es dado presentarme mejor de lo que estoy.

—Eso no sería un obstáculo; contestó Florina—pues se os proporcionarían los medios de vestiros adecuadamente.

La Jibosa miró á Florina cada vez más asombrada.

—Pero—añadió dudosa—¿Cómo haré para ganar un jornal tan subido?

Estremeciéndose Florina. Pero un impulso de generoso corazón y el deseo de ser útil á la Jibosa, cuya bondad y resignación tanto la interesaban, había hecho aquella proposición sin reflexionar lo que hacía, sabía bien á que precio le Jibosa podía conseguir las ventajas que le indicaba, y entonces fué cuando pienso en si la joven costurera aceptaría bajo semejantes condiciones.

Comprendo señorita, la sorpresa que os causan esos ofrecimientos tan ventajosos en comparación de lo que acostubráis á ganar; pero debo preveniros que se trata de una piadosa institución dedicada á procurar trabajo ó colocación á las mujeres honradas que se hallan en la escasez. Este establecimiento que se llama la Obra de Santa María, se encarga de colocar, bien á criadas ó á costuras á jornal.

## Aumento en el presupuesto

Dijimos hace cuatro días que cuando conociéramos la cifra total del presupuesto vigente, la compararíamos con el que acabó de regir el 31 del mes anterior y vamos á hacerlo.

Los gastos presupuestados para 1907 ascendían á 9.003.053.917,30 pesetas, y los del año actual á 1.023.680.477,32 resultando por lo tanto una diferencia de más de 19.726.560'02.

Como expresa claro esta cifra, el «no hay dinero» estereotipado en los labios de nuestros hacendistas es una solemnísima mentira en vez de un lugar común como hemos llamado á dicha frase multitud de veces.

Si no hay dinero, ¿cómo se aumentan los gastos generales del Estado en cerca de 20 millones de pesetas?

No hay dinero para mejorar nuestro Ejército, porque el que se encuentra bien dotado de material y su personal en condiciones de atender á su sostenimiento y al de su familia con el decoro que exige el honor uniforme del soldado, no preocupa en el grado que debiera á los hombres que nos vienen gobernando, desde que perdimos nuestro imperio colonial; lo que prueba nuestra falta de previsión.

Pues si fuésemos capaces de tenerla, hubiéramos imitado á Francia después de su catástrofe de 1870 y nos hubiésemos esforzado por tener nuestros elementos de guerra en disposición de hacer frente á cualquiera contingencia que nos reserve el porvenir, llevando al pecho de cada uno de los que integran la institución armada desde capitán general á soldado la interior satisfacción de que acertadamente hablan las ordenanzas.

Pues con ella aspiran con mayor razón todos los que tienen que defender á la patria con las armas en la mano á llegar á la exaltación del valor, al heroísmo; y la prueba de que es así, está en que un código tan hermoso y sabiamente escrito durante el reinado de Carlos III la recomiendan.

Nosotros que abogamos por el mejoramiento de la clase más humilde del Ejército, pero que como todas la que lo integran han dado días de gloria á la patria, tenemos el deber de hacer notar, que se le ha negado el aumento de su haber pedido en el Congreso por un diputado, en los momentos que el presupuesto general de gastos se le hacía ascender á cerca de veinte millones de pesetas más, que el que en aquel día estaba vigente.

Bien es verdad, que la razón de peso que alegó el diputado que contestó al que hizo la petición fué que quería dejar la iniciativa del mejoramiento de la clase de sargentos al ilustre general Primo de Rivera, como si de este dependiera exclusivamente el que las 47,80 que aquellos cobran mensualmente se elevaran á 75 que debiera ser la cifra que se les asignase, para que pudieran atender con cierta holgura á las más perentorias necesidades.

¡Ah! si dependiese le mismo el aumento del haber del sargento, que el

# MIS PAISANAS (I)

Recordando á mis paisanas, hasta el cielo alzo mi canto; Recordándolas me siento de delicia desmayar: Son tan bellas, tan graciosas, que me causa amargo llanto Recordarlas sin poderlas á mi lado contemplar.

Las que vida concedieron á mis cantos amorosos, Las que diéronme halagüenas el calor de mi pasión; las que humildes albergaron mis suspiros silenciosos En el sitio más sagrado de su virgen corazón.

Recordando á mis paisanas, de lo tétrico me olvido, Recordando á mis paisanas no me acuerdo del pesar; Recordándolas no pienso en el tiempo que he vivido Ausentado de mi patria, de mi madre y de mi hogar.

Seductores serafines mis paisanas me parecen, Donde quiera que se ponen siempre llaman la atención; Halagüenas y divinas, como soles resplandecen, Ya en la calle, ya en el templo, ya en teatro, ya en reunión.

Mis paisanas no desprecian, mis paisanas no maldicen, Mis paisanas suelen siempre á los pobres socorrer; Al tirano le aconsejan, al humilde le bendicen; Mis paisanas dan la vida, dan renombre, dan placer.

Yo no sé como mi alma se resigna y se sujeta A vivir lejos de aquellas que le dieron el gozar, Que le dieron ilusiones, sentimientos de poeta, Que le hicieron á su patria mil canciones entonar.

¡Ay paisanas de mi alma! ¡Hermosísimas mujeres Cuyos rasgos no hay pinceles, ni valor, ni inspiración, Porque sois más hechiceras y más puras, que los seres Que embellecen y enaltecen la purísima región!...

Por vosotras vivo alegre, mis simpáticas paisanas, Por vosotras es mi vida un edén particular: ¡Compañeras de mi alma, hermosuras soberanas!... ¡Solo pido á Dios la dicha de volveros á admirar!!

Enrique y Juan Chaves Rodríguez.

MADRID

## (1) Las extremeñas.

# NOTICIAS

Un numeroso grupo de obreros sin ocupación recorrió ayer las calles de la corte en demanda de trabajo.

Sumaban unos 700, y protestaban por la actitud del alcalde, que no les cumple sus promesas de facilitarles ocupación al comenzar el nuevo año.

La policía les disolvió, apremiándoles de que serán tratados rigurosamente si persisten en realizar manifestaciones públicas.

A los que sean detenidos como reincidentes se les castigará como á los ladrones, con una quincena en la Cárcel Modelo.

Regino Velasco ha regalado á sus clientes y amigos, que representan casi el Censo de Madrid y de media España, su almanaque ábim, que contiene infinidad de poesías, suscritas por la mayoría de los autores cómicos españoles.

Como siempre, será leído y guardado por la mayor parte de los que con recomendación lo gran poseerlo.

En Aranjuez se declaró un incendio, que ha destruido una casa donde se halla establecida una tahona propiedad de Carlos Bos.

Se quemaron gran cantidad de existencias de la tahona.

Las pérdidas se calculan en 8.000 pesetas.

Ha comenzado á publicarse en esta corte la Revista Universal de Cuestiones Sociales, Penitenciarias y Artísticas, bajo la dirección de D. Juan Buergo y Fernández de la Hoz.

Para que nuestros lectores lo men concepto de la importancia de dicha revista, á continuación insertamos el sumario de su primer número:

Nuestros propósitos, por la redacción.—El pensamiento de Kant y el sistema de las ciencias, por Gustavo Pittaluga.—El catalanismo en su aspecto social, por Antonio Zozaya.—Las nuevas tendencias penitenciarias, por Rafael Salillas.—Concepto social y jurídico de la pena, por Juan de Buergo.

—Pisa, por R. Balsa de la Vega.—El salario á la mujer casada.—La clase más desheredada.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la preciosa exposición de *Calendarios exfoliadores* para pared que se exhibe estos días en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, situada en la plaza de Santa Ana, 10, Madrid. Mas de 200 modelos diferentes de caprichosos gromos pueden verse, sobre los que van montados elegantes y bien impresos taos, en cuyas hojas, a más del santoral completo del día y del siguiente, se contienen originales y variadísimas charadas, adivinanzas, cantares, artículos literarios, anécdotas, historietas, consejos prácticos sobre horticultura y jardinería, preceptos higiénicos, calendario del cazador, del gastronómico, del vinicultor, etc.

También merecen especial mención los *Calendarios Mágicos*, para el portamonedas ó cartera, que son verdaderas preciosidades de arte tipográfico, elegantemente encuadernados en piel, y en los que hay gran variedad de formas, bien cuadradas, alargadas ó figurando un tarjetón, etcétera, etc.

Precios de unos y otros calendarios: desde 50 céntimos á 8 pesetas.

## Orden de la Plaza

Oficial general de día: Señor Don Antero Rubin.

Servicio para el 4 de Enero de 1908.

Parada: Covadonga y Madrid.

Jefe de Parada: Sr. Comandante de Ferrocarriles, D. Luis Martínez Méndez.

Imaginería: Señor Comandante de Wad-Rás, D. Luis Castroverde y Llarde.

Guardia del Real Palacio: Covadonga. 1.ª Sección del 2.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Sr. Teniente Coronel

de Madrid D. Federico Paez Jaramillo.

Imaginería: Sr. Teniente Coronel de Asturias D. Marcelino Delgado.

Visita de Hospital: Segundo capitán de María Cristina.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del 2.º Montado.

El general gobernador: Bascarán.

## SUERO OXIGENAO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *cística* y el *reumatismo* en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde.

Se remiten á provincias los aparatos inyectores vendidos ó alquilados.

## Publicaciones

**Flores cordiales**

El matrimonio de la Fornarina con el Bey de Túnez (fotografías y detalles), magnífica dortada «Pidiendo un nacimiento» y «Villancicos» por Miranda y Tovar con notas interesantes que este domingo trae *Flores Cordiales*.

Además, publica «Dicienta y Thuller en el salóncito del teatro Español», planas de dibujos de actualidad y artículos de los escritores de más vena festiva.

## GALICIA

El número 32 de esta revista quincenal ilustrada contiene el siguiente sumario:

Texto.—Ramón Couto Fernández, por José S. Prot.—*Nova Galicia* de Buenos Aires y la Colonia gallega. Un ruego al Ayuntamiento de Santiago. Por Ramón Couto Fernández.—Pensamiento, por Vicente Fraiz Andón.—La Hermana Remedios, por Juan Barcia Caballero.—La labor de Couto Fernández.—Un Consejo gallego á principios del siglo pasado, por José Antonio Parga Sanjurjo.—La mujer gallega, por Gabino Bugallal.—Páxaro de conta, por José Pérez Ballesteros.—D. Andrés Vázquez Vera, por Alfonso Alcalá Martín.—El triunfo de Cupido, por Manuel Torrado Martínez.—A embocadura, cuento en gallego por H. F. Piacor.—La obra del Ministro de Fomento.—Los ferrocarriles estratégicos.—Lo que es Galicia, por Germán Rodríguez y González.—Unión Ibero-Americana. Laudable proyecto.—Muñeira, poesía, por Constantino Fernández.—Galicia en la Exposición internacional de higiene, artes, oficios y manufacturas.—El soldado Alfredo Suárez Paredes.—La isla de Cortegada. El palacio y el puente.—La Liga española de instrucción popular.—La filantropía gallega.—Homenaje póstumo Trasiación de los restos de Couto Fernández.—El Centro gallego de Madrid.—La jura de la bandera. Circular del Gobernador de Castellón.—Galicia dentro y fuera de la Corte.—Correspondencia administrativa y particular.—Tijereteo, por el Abate Lepe (Curiosidades de los números.—Seis no son cuatro.—El número 18 y el Rey D. Alfonso XII.—Más curiosidades sobre el número macabro.—El Caballero número 18.—La numeración Porra).—Anuncios y pasatiempos.

Fotografados.—Retratos del pintor Ramón Couto Fernández y el Dr. D. Andrés Vázquez Vera.

Album artístico.—Adiós á la Patria, poesía, por Vicente María Pardo.—Mondoñedo (Lugo): Paisaje en la Rocadeira, por Antonio Teijeiro Prieto.

Dicho folleto se ha puesto á la venta en las principales librerías y kioscos al precio de 50 céntimos.

*Alrededor del Mundo* trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los que citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

«La conspiración más singular» (El general que con un solo cabo y doce francos estuvo á punto de destruir á Napoleón).—«A la hora de la muerte» (Lo que se hace al acercarse tan terrible momento).—«Cómo se hacen las películas de cinematógrafo» (Sus autores y sus actores).—«Al través de Asia en automóvil» (Las aventuras del príncipe Borghese).—«Juguetes modernos» (El arte de los muñecos de madera).—«Una calle desde 150 metros de altura».—«Donde tenemos nervios».—«Lo que comen 15.000 hombres en 100 días».—«Fuegos que duran siglos».—«Propiedad de reyes».—«¿Mitan los tiburonos?».—«La fuente del pensamiento».

de las demás clases y soldados del ministro de la Guerra, ya fuese este el veterano capitán general señor marqués de Estella ó cualquiera de los que usan dos entorchados hace tiempo que sino nadaban en la abundancia todos los militares vivirían al menos como debieran hacerlo, dada la actual carestía de la vida.

Pero no es así, porque todos sabemos que los ministros de Hacienda ejercen una verdadera dictadura, fundamentada en la santa nivelación del presupuesto y en diciéndoles que aumenten el de la Guerra se niegan rotundamente á ello; si bien no ocurre lo mismo cuando de otros ministerios se trata.

Dictadura, que es forzoso que no sea ejercitada en el presupuesto próximo en lo que respecta al aumento del haber del sargento, pues es de equidad, justicia y razón que obtenga el mismo beneficio que todos sus superiores.

Y en este sentido, trabajaremos sin descanso uno y otro día, es decir, seremos la gota de agua que llega á horadar la piedra.

## EL CRIMEN DE ANOCHE

**Asesinato y suicidio**

Es de todo punto imposible pasar por alto y sin anatematizar esta clase de asesinatos que á diario se suceden.

Estos tipos que dicen apasionarse de una mujer y la impelen su amor á viva fuerza sea por desgracia numerosa, una vez más, un guapo de profesión ha querido imponer su amor á fuerza de tiros, no quieren estas gentes asquerosas comprender que una mujer puede y tiene completa libertad en rechazar á quien tenga por conveniente, y que ellos no tienen derecho á saciar su lascivia valiéndose de bravaconerías.

En una casa de mal vivir de la calle de Cuchilleros, 19, se desarrolló anoche á las ocho, el sangriento suceso á que aludimos.

Un sujeto llamado Dionisio Torres Foronda, de veintinueve años, jornalero, natural de Guadalupe y domiciliado en el puente de Velasca, sostuvo una disputa con una mujer llamada María Canosa Denis, de treinta y cuatro años, natural de Villastose (Coruña).

Ciego de ira Dionisio por las rotundas negativas de María al hacerle ciertas proposiciones, sacó un revolver y la disparó dos tiros, que hicieron blanco en la cabeza cayendo al suelo bañada en sangre.

En seguida Dionisio volvió el arma contra sí y se disparó otro en la región temporal derecha.

Audieron varias personas de la casa y unos guardias, conduciendo á los heridos á l. Casa de Socorro del Centro, donde les fueron prestados auxilios.

El juzgado se personó en el citado establecimiento benéfico, pudiendo tomar declaración á María, á pesar de su estado grave.

Dionisio no pudo declarar por encontrarse agonizando.

María fué conducida al Hospital Provincial.

## Sucesos.

**Atropello**

Frante al Hospicio, fué atropellado por un coche de punto Bernardo Arrocho, anciano de setenta y un años.

El desventurado sufrió lesiones graves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El conductor del vehículo intentó escapar, pero gracias á los gritos de los transeúntes fué detenido.

**Escándalo**

Marcelina López Martínez y Leopolda Gil Ribou promovieron en la calle de la Alameda un gran escándalo.

Después de faltarse de lo lindo, se zurraron, resultando Marcelina con una herida incisa. Esta fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito del Congreso y Leopolda pasó al Juzgado.

**Denuncia**

En la Comisaría del distrito de la Inclusa presentó ayer una denuncia Aquilino Hernández López, contra Pascual Ballesteros García, que había vrado dos pel ejos de vino de la propiedad del denunciante.

itados pasos, seguida del soldado, después de dirigir á Garín una mirada feroz.

Los siervos, atarrados y silenciosos, ni aún se atrevían á mirarse entre sí, mientras que Pedro, dando lastimeros gemidos y mirando sus mutiladas manos murmuraba con voz entrecortada por las lágrimas:

—¿Dios mío! ¿Cómo podré trabajar para satisfacer el tributo?

El baile, sin cuidarse de sus quejas, y viendo al siervo ciego y mutilado de sus cuatro miembros, que tendido cerca de una pared esperaba que sus compañeros le trasladasen á alguna caballeriza, mostró á la multitud á aquel desgraciado y á Pedro el Cojo y gritó con voz amenazadora:

—Sirva ese ejemplo para enseñaros á temblar y á obedecer, bribones. Sí, temblad y obedeced, pues si os atrevieseis á rebelaros contra los derechos de vuestro señor, seríais castigados con azotes, calabozos, suplicios y hasta con la muerte.

Os parece justo que vuestro señor os dé tierras para que podáis cultivarlas y que luego tenga que arrancaros dinero por dinero los tributos que tiene á bien imponeros? ¿Sois ó no sus siervos?

—Lo somos, maese Garín—contestaron aquellos infelices con voz temerosa:—estamos á merced de nuestro señor...

—Pues bien, si sois y habeis de ser

siervos vosotros y toda vuestra raza, ¡por qué escatimáis y defraudáis los tributos! ¡Cuántas veces he de castigaros por vuestra desobediencia!

Uno aguja la reja de su arado sin darme aviso alguno, á fin de ahorrarse el dinero que debe al señorío por semejante operación; otro pretende librarse del derecho de «boalage»; aquél lleva su audacia hasta el extremo de pensar en casarse en un señorío inmediato, y tantos y tantos delitos cometéis, que ne aca baría hoy siquiera enumerarlos todos.

¡Será preciso recordaros sin cesar que pertenecéis á vuestro señor en vida y muerte, que vuestros bienes son suyos como vuestros cuerpos, que todo lo vuestro le pertenece, desde los cabellos hasta la piel que cubre vuestra ruin esquelito, todo... hasta las primicias de vuestras esposas?

—Maese Garín—se atrevió á contestar sin levantar los ojos un siervo ya anciano, llamado Martín el Sabio á causa de la sutileza de su ingenio:—ya sabemos que nuestros cuerpos y bienes pertenecen á nuestros señores, pero he oído decir...

—¿Qué? ¿Quién se atreve á hacer observaciones?

—No ha sido nadie de nosotros—se apresuró á añadir Martín el Sabio.

—¿Quién ha sido, pues?

nos hombres á pie y armados de diverso modo, que formaban la escolta de «Garín Traga Siervos», custodiaban á varios infelices atados de manos, reducidos á prisión en otros pueblos; y no lejos de ellos, á lo largo de una pared casi arruinada, hallábase tendido un hombre horriblemente mutilado, cuyo aspecto inspiraba lástima y espanto.

Como á tantos otros siervos de la Galicia se le habían sacado los ojos después de haberle cortado los pies y las manos, castigo ordinario impuesto á los rebeldes Estaba cubierto apenas con algunos restos de vestidos, envueltas sus piernas y sus brazos mutilados con algunos trapos rescos y asquerosos, y esperaba que alguno de sus compañeros de miseria á su regreso del campo, le trasladasen al lecho que compartían con los animales de labor. Dábasele también de comer y beber, pues ciego y sin pies ni manos, estaba á merced de sus caritativos compañeros, quienes, á pesar de su pobreza, le socorrían hacía diez años. Muchos siervos de Normandía y de Bretaña, al rebelarse contra sus señores, fueron abandonados, ciegos y mutilados, en el mismo lugar de su suplicio, y murieron casi todos entre las torturas del hambre.

Reunidos en la plaza los habitantes de la aldea, Garín Traga Siervos sacó un pergamino y leyó el siguiente bando, que

había leído ya en los demás pueblos del territorio:

—Esta es la orden del muy alto y poderoso señor Neroweg VI, conde de Plouernel, por la gracia de Dios. Todos los siervos, pecheros y villanos deberán pagar, pues esta es la voluntad de dicho señor conde, cuatro sueldos de cobre por cabeza, antes del último día del presente mes...

Los siervos, amenazados con aquella nueva exacción, no pudieron contener sus lamentaciones, pero Garín les dirigió una mirada de ira y continuó:

—Si dicha suma de cuatro sueldos de cobre por cabeza no ha sido pagada antes del plazo señalado, el muy alto y poderoso señor Neroweg VI, conde de Plouernel, reducirá á prisión á cierto número de siervos para ejecutarlos después en su horca señorial.

El tributo anual seguirá cobrándose además del presente tributo extraordinario de cuatro sueldos de cobre, destinado á reparar las pérdidas causadas á nuestro señor por la nueva guerra que le ha declarado su vecino el señor de Castel Redon.

El baile se apeó para dirigir algunas palabras á uno de los hombres de su escolta, y los siervos aprovecharon aquella ocasión para decirse en voz baja unos á otros:

## Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de 52,50 pesetas por acción como complemento de beneficios del año 1907, que se pagarán en la siguiente forma:

Martes 7 de Enero. Letras del Registro del extracto, A. B. C. D. E. y las acciones inalienables.

Miércoles 8. Id., id., F. G. H. I. Y. J. K. L. Ll. M.

Jueves 9. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. y Z.

Desde el viernes 10 en adelante se harán los pagos indistintamente á todos los accionistas. Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél, desde el sábado 4 del actual.

Madrid, 2 de Enero de 1908.—El Secretario general, Gabriel de Miranda.

## Salón Regio

El debut de La Napolitana ha sido de éxito franco.

El sábado debutará Pippo, notable excéntrico.

El día 8 debut del célebre trío Joanez.

El «viernes regio», día 10, debut de los aplaudidos Charles and Amelia.

La empresa no repara en sacrificios para atender al público que tanto distingue este salón.

Las obras de calefacción continúan con rapidez para el pronto y completo confort del local.

## Ibarra y Comp.

**Línea regular de vapores**

Entre Sevilla Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos, hasta Sevilla.

## Espectáculos para mañana

TEATRO REAL.—A las 8.—Turno 2.º La Sonámbula.

ESPAÑOL.—A las 9.—La famosa Teodora. COMEDIA.—A las 9. Francfort.—Alrededor del mundo.

A las 4 1/2 (Beneficio). El primer galán.—Las estrellas.—La zohori.—Una lectura.

PRINCESA.—A las 9. (Función popular). La vida que vuelve.—La pesca del millón.

LARA.—A las 8 1/2. Amor á oscuras 6 Historia de Cristóbal Colón.—9 1/2. El sueño de la Princesa.—10 1/2. Los intereses creados.

ZARZUELA.—A las 7. (Sección vermouth). Cavallería rusticana.—8 1/2. La rabalera.—10. El regimiento de Arlés.—11. La patria chica.

APOLO.—A las 7. El pollo Tejada.—8 1/2. La cabeza popular.—10. El día de Reyes.—11 1/2. Cinematógrafo nacional.

COMICO.—A las 7. (Sección vermouth). Los falsos dioses.—8 1/2. Los camarones.—9 1/2. El señorito.—10 1/2. Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7. (Sección vermouth). La hostería del Laurel. Les Mary Bruny.—8 1/2. El arte de ser bonita.—10. La alegre trompetería (beneficio de los autores.—11 1/2. Apaga y vámonos y Les Mary Bruny.

PRICE.—A las 9. El fantasma de la gloria. El chiquillo.

GRAN TEATRO. (Compañía Salvat).—A las 9. El Loco Dios.—El primer galán.] NOVEDADES. (Compañía Cumbreiras).—A las 8. Los guapos.—7 1/2. El cabo primero 8 1/2. El duo de los Africanos.—9 1/2. Películas madrileñas.—11 1/2. ¡Abajo la media!

SALON DE LA LATINA (Calle de Toledo) Compañía cómica de zarzuela.—A las 8. Bohemios.—2. La nieta de su abuelo.—3. La alegría de la huerta.—4. La venta de Oteló.—5. Bohemios.—6. La Mari Juana.

IMPRENTA.—Campomanes, 4.

# LA CONFIANZA

## Gran almacén de muebles

Luna, 11, (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin visitarla antes. Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones y Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante

J. Salgado de Trigo

## Servicios de la Comp. Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montevideo» directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día de saldrá de Liverpool y el 7 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay» directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrut» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde» directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, ha emprendido el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

Dos salidas mensuales: el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, para Fernando Póo, el «San Francisco», por escala en Casablanca, Mezagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar de ultramar los n.ºs de embarque que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean valer los Exportadores.

# CA YETANO DEL PINO

SUCESOR DE

## C. del Pino y Compañía

Gran premio en la Exposición del Progreso, celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

### Antiguas especialidades

Oleroso: Tres cortados  
Jerez cristal: Marca adies  
Chianti blanco español  
Cognac Jerezano y  
Vermouth champagne «Santa Elena»

### Gran novedad!

PRODUCTOS PATENTADOS EXCLUSIVOS DE ESTA CASA  
WISKY QUINADO. PONCHE QUINADO. CHAMPAGNE QUINA

REPRESENTANTES EN MADRID

J. Velasco, Atocha, 25, segundo  
D. Cardona, Raimundo Lullio, 2.

## Compañía General de Tabacos DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones

Fuente: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION  
FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes, G. Cavite, Malabón, La Frigosa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO  
AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad. Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad. Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchrs.....	100	20	0,2
Regala Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	50	60	0,1
R galla filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	50	50	0,1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	50	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	50	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	50	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				

**30 años de vida tiene el**

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,  
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(DAILLY-BAILLIERS)

PARA

## 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar una gran cantidad de datos que en años anteriores.

**CONTIENE**

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación: carreteras, ferrocarriles, telégrafos, puentes.—Fisioconómica: agricultura, industria, minería, etc.—Comercio.—Industria.—Principales establecimientos.—Magistratura.—Administración del Estado, provincial, municipal y eclesiástica.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—La flota, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industrial, etc.—Estadísticas de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

**PARTE OFICIAL**, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Real Decreto.

Todos los pueblos de España, por suscripciones que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada uno 1.º un directorio geográfico, histórico y estadístico, con indicación de las oficinas, establecimientos de ferrocarriles, telégrafos, etc.; 2.º un directorio de personas de honor, etc.; 3.º un directorio de personas de honor, etc.; 4.º un directorio de personas de honor, etc.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones, etc. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por los apellidos de los ciudadanos y profesionales, cumpliendo con todos los Estados Hispánicos.

Portugal, completo.

Sección de nombres de calles geográficas.

De venta en la librería editorial de Bailly-Lilly, editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

— 722 —

—¿Dónde está Fergán?... sólo él tendría valor para manifestar humildemente al baile que somos por desgracia tanto miserables para pagar esa suma.

—Con motivo de haber cumplido dieciocho años Gontran, hijo primogénito del muy noble, muy alto y muy poderoso señor Neroweg VI, conde de Plouernel, y teniendo ya la edad de caballero, se pagará, según es costumbre en Plouernel, un dinero por cada cabeza de siervo y de villano, en honor y gloria de la caballería de dicho señor Gontran.

—¡Aún más!—murmuraron los siervos con amargura.—Gran fortuna es la nuestra de que el conde no tenga hijas, porque algún día tendríamos que pagar su dote como pagamos ahora la orden de caballería de su hijo.

—¡Ah! qué lástima que Fergan no se halle aquí para reclamar en nuestro nombre. El se atrevería a hablar, al paso que nosotros no tenemos valor para pronunciar una palabra.

Terminada la lectura, el baile llamó a un siervo llamado Pedro el Cojo (Pedro no cojeaba, pero su padre, infeliz lisiado, había recibido el nombre que conservaba su hijo), el cual se presentó ante Garín temblando y mirando a su alrededor como buscando auxilio.

El baile le dijo:

—Hace ya tres domingos que no has

hecho cocer pan en el horno señorial, y supongo que no habrás estado tres semanas sin probar un bocado de pan.

—Señor Garín...

—¿Habrás sido bastante audaz para cocer el pan en tu casa entre el resoldo del hogar?... ¡Confíesalo, malvado!

—Ya sabéis que los soldados del señor de Castel-Redón entraron a sangre y fuego en nuestra aldea. Nuestro pobre ajuar desapareció en el incendio; nos hemos quedado sin animales, y nuestros campos fueron asolados por la guerra.

—¡Te hablo de horno y no de guerra! Estás debiendo tres dineros por derechos de horno, y has de pagar además otros tres dineros de multa.

—¡Deadichado de mí! ¿seis dineros! ¿de dónde queréis que los saque?

—¡Tú lo sabrás mejor que yo! No ignoráis que vuestros lamentos no me engañan, porque siempre tenéis algún escondrijo en donde ocultáis el dinero.... ¿Quiéres pagar? Responde.

—Compasivo, señor, es imposible. Los hombres de armas del señor de Castel-Redón sólo nos han dejado los ojos para llorar nuestros desastres.

Garín se encogió de hombros, hizo una seña a uno de los de su comitiva, y éste se acercó con una cuerda en la mano. El siervo tendió sus brazos al soldado, y dijo:

—Atadme; encarceladme si así os parece; no poseo ni un dinero.

—Ahora vamos a saberlo,—dijo el baile...

Y mientras uno de sus satélites mantenía a Pedro el Cojo sin que opusiera resistencia, otro sacó de una bolsa de cuero que llevaba colgada de su cinturón, y sacó y pedernal y encendió una mecha azufrada.

Garín dijo entonces a Pedro, que palidecía al ver aquellos preparativos:

—Voy a poner esta mecha encendida entre dos pulgares; si ocultas tu dinero en algún escondrijo, el dolor desatará tu lengua.

El siervo no contestó, pero sus dientes rechinaban, y cayó a los pies del baile tendiendo los brazos; pronto salió una joven del grupo que formaban los habitantes de la aldea y que llevaba los pies descalzos e iba cubierta con un toco sayo. La llamaban Petronila la Cebra, porque, como sus cabras, era esquiva y amante de las agrestes soledades, y su negra cabellera ocultaba parte de su rostro tostado por el sol. Acercándose al baile, le dijo sin bajar la vista:

—Soy hija de Pedro el Cojo; si deseas aplicarle el tormento, pon en libertad a mi padre y saca en mí tu crueldad.

—¡Tread la mecha!—dijo Garín a sus soldados con impaciencia, sin mirar ni

escuchar a Petronila.—Dáos prisa, la noche se acerca.

Pedro el Cojo, a pesar de sus gritos y de las desgarradoras súplicas de su hija, se vio derribado en el suelo y sujetado por los soldados del baile y empezó el tormento del siervo a la vista de sus compañeros de miseria, embrutecidos por el terror y por el hábito de la servidumbre.

Pedro luchaba con el dolor y procurría en espantosos alaridos. Petronila, inmóvil, pálida, sombría, con los ojos fijos y anegados en lágrimas, no gritaba, no imploraba a los verdugos de su padre, y únicamente murmuraba:

—¿No veis que si supiese dónde está el escondrijo lo descubriría?

Finalmente, Pedro el Cojo, vencido por el dolor, dijo a su hija con voz entrecortada:

—Toma el azadón, y corre a nuestro campo; cava al pie del olmo y encontrarás nueve dineros dentro de una vasija de madera.

Y dirigiendo al baile una mirada de desesperación, añadió:

—Ese es todo mi tesoro, maese Garín!

—¡Oh! Seguro estaba de que tendrías algo bien guardado—dijo el baile.—Cese la tortura—gritó a sus satélites.—Y vaya uno de vosotros con esa joven y traiga el dinero.

Petronila la Cebra se alejó con preci-

— 723 —